



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FUNDACIÓN  
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*  
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 003.009.060

Archivo *ASR* Simón Ruiz

en media burquea de mayo de 1885

1086

No habiendo pagado por las de mas. pagara V. m por esta cuarta de camuio en m<sup>de</sup> del campo en pagos de la proxima p<sup>ta</sup> de octubre. al s. m m rui<sup>s</sup>. para que pague a la orden de Felipe Jorge de amueres. m l ducados de trescientos y setenta y cinco m<sup>rs</sup>. cada uno fuerade banco. o en el con mco. al millar. y si se p<sup>u</sup> con garen los dichos. pagos lo<sup>s</sup> pagara V. m de contado s m los cmco al millar s. La dicha auilla en m del mes de diciembre proximo de este año. por la auitor. receida del dicho s. Felipe Jorge. a cuenta de el s. salvador de la palena. y pongalos. V. m por cuenta del arm g. f. y xpo con V. m pagara V. m como se diz



Diego Pardo

CC, LC 3, 9, 60

Al Il<sup>mo</sup>. señor. andrés de san miguel  
M<sup>re</sup>. regidor de m<sup>ca</sup>. de el campo

Q

m<sup>ca</sup>. de el campo